

U. TRANSPARENCIA  
**RECIBIDO**  
10 JUL 2024

HORA: 2:10 hrs Yuzmin



**DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD Y MOVILIDAD URBANA**  
Oficio No. 188/DGVYMU/2024  
Asunto: Respuesta a solicitud  
Folio: 51260800028624  
Expediente: 516/2024

**C. JOSÉ MENDEZ ALBA**  
**APRECIABLE SOLICITANTE.-**  
A través de la Unidad de Transparencia Municipal a cargo de  
Lic. Marbil Valdez Rodríguez  
Directora de la Unidad de Transparencia Municipal.

Por medio del presente y en atención a su oficio número 516/2024 de fecha 03 de Julio del año en curso, mediante el cual remite solicitud de acceso a la información con número de expediente 286/2024 para su debido cumplimiento, me permito informarle lo siguiente:

Se adjunta al presente documento el cual contiene:

- Total de unidades del servicio de transporte público urbano distribuido por ruta.
- Vueltas que realizan por unidad.

De igual forma le comunico que en el Sistema Integral de Información Municipal (SIIM) se encuentra un total de 5577 concesiones del servicio público en su modalidad de vehículos de alquiler (taxi), con un promedio de 30 viajes diarios por unidad.

Sin más por el momento quedo de Usted, reciba de esta Unidad de Transparencia Municipal saludos cordiales.

**ATENTAMENTE**  
Torreón Coahuila a 10 de Julio de 2024  
**DIRECTOR GENERAL DE VIALIDAD Y MOVILIDAD URBANA**

  
**LIC. LUIS ALBERTO MORALES CORTÉS**



c.c.p. archivo.

## RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO

	RUTA	CONCESIONES ASIGNADAS	VUELTAS/DÍA/ UNIDAD
1	CAMPO ALIANZA	26	8
2	NORTE	46	6
3	SUR PANTEONES	40	6
4	SUR JARDINES	43	8
5	SAN JOAQUIN	37	6
6	POLVORERA	16	12
7	1º DE MAYO	9	14
8	JACARANDAS	41	6
9	METALURGICA	6	12
10	TRIANGULO ROJO	4	7
11	TRIANGULO AMARILLO	30	7
12	DORADA	43	6
13	VALLE ORIENTE CERESO	26	6
14	CIUDAD NAZAS	19	7
15	SUR DALIAS	39	8
16	LA JOYA	17	8
17	ALIANZA LA CORTINA	17	7
18	ALLENDE ABASTOS LA CORTINA	19	6
19	INDEPEDENCIA ANTONIO NARRO	19	6
20	INDEPENDENCIA MAGDALENAS	12	8
21	CENTENARIO	9	6
22	SAN AGUSTIN	6	7
23	LOS LAURELES	7	6
24	NUEVO MIELERAS	3	6
25	SANTA FE	3	6
26	INDEPENDENCIA AEROPUERTO	17	5
27	LA CONCHITA	8	6
28	ALIANZA - MONTEREAL	22	7



Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 08 de julio de 2024



Unidad de Transparencia Municipal  
OFICIO No. DTPM/DJ/053/2024

Asunto: Respuesta  
Clasificación Pública  
Folio de Solicitud:  
51260800028624  
Expediente: UTM  
286/2024

HORA: 1:30 hrs Yazmin

Lic. Marbil Valdez Rodríguez  
Directora de Unidad de Transparencia Municipal.  
**PRESENTE.-**

En atención a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio citado al rubro superior derecho, que a la letra dice: "Informe del 1.- número total de camiones urbanos registrados, distribuidos por rutas y número de giros o vueltas que realiza cada unidad, 2. Número de taxis registrados en la ciudad de Torreón, Coah. Con numero aproximado de usuarios en el día. Datos complementarios: Dirección de Movilidad Urbana de Torreón. (SIC.)

Al respecto me permito informarle que;

En virtud al análisis de su solicitud, y en atención lo requerido en la misma, en el Municipio de Torreón, en cuanto a conocer las rutas, nomenclatura, nombres, cantidad, etc., los recorridos fueron acordados, bajo el Acta de cabildo número 90 (noventa), bajo la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día 04 de marzo de 2005, en su quinto punto de orden del día, misma que puede ser consultada como información pública mínima, en el portal de la página del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, en su siguiente enlace <https://www.torreon.gob.mx/cabildo/sesiones.cfm>, además de que puede encontrar la información pública mínima y mantenerse para consulta directa, a través de los sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia. <https://www.torreon.gob.mx/transparencia/infoficio.cfm> bajo el numeral XXXVII Concesiones de Transporte Público., en donde encontrara folios de concesión y a quien pertenecen, en cuanto al numro aproximado de usuarios de taxi, esta Dirección no cuenta con información.

Lo anterior de conformidad al artículo 21, de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y en cumplimiento del artículo 20, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin más por el momento quedo de Usted, reciba de esta Unidad de Transparencia Municipal saludos cordiales.

ATENTAMENTE

LIC. RODRIGO MUÑOZ MONTEJANO  
DIRECTOR DE TRANSPORTE PÚBLICO MUNICIPAL  
Dirección de Transporte  
Público Municipal